

OFICINA JÚRIDICA

BOLETÍN TUTELAS DE ABRIL DE 2022



BOLETÍN DE TUTELAS ABRIL 2022

La Sentencia del Corte Constitucional T-045 del 14 de febrero 2022, indica:

“... El artículo 23 de la Constitución Política dispone que toda persona tiene derecho a “presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución”. El Congreso de la República reguló el derecho de petición mediante la Ley 1755 de 2015. En la Sentencia C-951 de 2014, por medio de la cual la Sala Plena desarrolló el control constitucional respectivo, la Corte determinó que “el núcleo esencial del derecho de petición se circunscribe a” (i) la formulación de la petición, (ii) la pronta resolución, (iii) la respuesta de fondo y (iv) la notificación de la decisión...”

BOLETÍN DE TUTELAS ABRIL 2022

La Sentencia de la Corte Constitucional T-035 del 07 de Febrero de 2022, indica:

“...El artículo 53 superior prevé la garantía a “la estabilidad en el empleo”, los artículos 13 y 93 disponen el derecho de todos aquellos que “se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta” a que se les ampare “especialmente” a fin de materializar las circunstancias que hagan viable una igualdad “real y efectiva”. El artículo 25 constitucional impone el deber estatal de otorgar especial protección al derecho al trabajo “en todas sus modalidades”, bajo “condiciones dignas y justas”. El artículo 47 establece la obligación estatal de promover una política de “integración social” que favorezca a todos los que se estimen “disminuidos físicos, sensoriales y síquicos”. Igualmente, los artículos 1, 53, 93 y 94 estatuyen la garantía fundamental del mínimo vital, es decir, la satisfacción efectiva de necesidades básicas como los alimentos, vestido, aseo e higiene personal, vivienda, educación y salud. Y, los artículos 1, 48 y 95 contienen la obligación de “obrar conforme al principio de solidaridad social” frente a hipótesis que impliquen riesgo para las personas en su salud física o mental...”

BOLETÍN DE TUTELAS ABRIL 2022

DESPACHO JUDICIAL	ACCIONANTE	ACCIONADO	CONTESTACIÓN	DERECHO FUNDAMENTAL PRESUNTAMENTE VULNERADO
Juzgado 19 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá	SARA AMELIA CLAVIJO	INDUMIL y MINISTERIO DE DEFENSA	01/04/2022	Derecho Fundamental de Petición
Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá	GABRIEL EDUARDO DUARTE VEGA	DCCAE y Vinculado INDUMIL	07/04/2022	Derecho Fundamental de Petición
Juzgado 12 de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca	GABRIEL EDUARDO DUARTE VEGA	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y VINCULADA LA INDUSTRIA MILITAR	25/04/2022	Derecho Fundamental de Petición
Juzgado 34 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de la Localidad de Suba	JOSE GUSTAVO CARDONA OSPINA	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y VINCULADA LA INDUSTRIA MILITAR	25/04/2022	Derecho Fundamental al Trabajo